

CÓMO REGISTRAR TU CANDIDATURA EN EL REGISTRO GENERAL ELECTRÓNICO

Desde la dirección que aparece en la solicitud (<u>https://eadministracion.unia.es/oficina/index.do</u>)



También puedes acceder directamente a través del navegador en la siguiente dirección:

<u>https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do</u>

A continuación se despliega esta pantalla:



Datos de la solicitud				
	Organismo destinatario			
		Buscador		
	Comience a escribir parte del nombre del organismo o localícelo en el Buscador.			
	Asunto			
	Expone			

Buscador de organismos

En el apartado "DATOS DE LA SOLICITUD", pincha en "Buscador" y rellena como se muestra en la imagen de la derecha.

Selecciona "Universidad Internacional de Andalucía"

	Comunidad Autónoma: Andalucía 🗸
	Buscar: universidad internacional Filtrar
Seleccionar	Descripción
0	Universidad Internacional de Andalucia Universidades Universidad Internacional de Andalucia
	Un resultado encontrado.
	1

Aceptar

Cancelar

Finalmente, sube el/los documentos necesarios

Documentos anexos

- · Formato de ficheros permitidos: pptx, jpg, jpeg, txt, xml, xsig, xlsx, odg, odt, ods, pdf, odp, png, svg, tiff, docx, rtf.
- Tamaño máximo por fichero: 10 Mb.
- Tamaño máximo del conjunto de ficheros adjuntos: 15 Mb.
- Número máximo de documentos a adjuntar: 5.
- En el caso de que su solicitud, escrito o comunicación incluya documentación anexa que supere los límites establecidos en este formulario, en cuanto al número de documentos anexos y/o al tamaño de los mismos, puede realizar un segundo asiento registral con el resto de información indicando en el asunto del mismo la referencia al número de registro del primero.
- Los ficheros .xsig pueden no ser legibles por el organismo destino, en cuyo caso, dicho organismo podría rechazarlo. Le recomendamos que consulte el estado de su registro en la pestaña
 "Búsqueda de registros"

 Pincha aquí y sube la factura o documentos que quieras presentar de un



Pincha aquí y sube la factura o documentos que quieras presentar de uno en uno (Max 15documentos) o 50MB

Si los documentos a subir, superan el número o el peso arriba indicados, deberá hacer varios registros. Referenciando siempre el primero de ellos e indicando que simplemente añade documentación

Alertas

Seleccione el medio de aviso que desea:

• Correo electrónico: Se enviará, al correo electrónico indicado previamente, un aviso de alta de registro, y de recepción por parte de la oficina del Organismo destinatario.

 No olvides seleccionar esta opción si quieres recibir noticias de tu solicitud por e-mail.

Deseo recibir alertas por correo electrónico sobre este registro

Por último, pincha en el botón "Siguiente" al final de la pantalla y la web te indicará que firmes tu solicitud.

Protección de datos	
 Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por la Secretaría General de Administración Digital con la finalidad de recepción, recompetente para su tramitación. Podrá ejercer sus derechos de protección de datos ante el responsable del tratamiento. Antes de realizar el registro debe leer la siguiente información adicional sobre personales. 	gistro y traslado al órgano protección de datos
	✓ Siguiente

A continuación podrás imprimir el resguardo de presentación y el proceso habrá finalizado.